

## ACCIÓN ESTRATÉGICA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL – AEESD 1\_2015

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	<b>Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.</b>
<b>Objetivo y Características</b>	<p>Proyectos con ejecución plurianual, siempre que parte del proyecto se realice en el año 2015 y se solicite ayuda para dicho ejercicio. Se podrá solicitar ayudas dentro de los subprogramas siguientes:</p> <p style="text-align: center;"><b>Subprograma Impulso Tecnológico</b></p> <p>1. Objeto.</p> <p>Las ayudas de este subprograma se dirigen al impulso de tecnologías con bajo nivel de madurez y alto potencial de transformación del sector TIC mediante la ejecución de proyectos de alto riesgo tecnológico.</p> <p>2. Tipos de proyectos y prioridades temáticas.</p> <p>a) Podrán recibir ayudas los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental que se encuadren en las temáticas indicadas más abajo.</p> <p>b) Podrán recibir ayudas los proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los siguientes clúster TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES, incluidos en estas temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrias del futuro:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Componentes y sistemas.</li> <li>– Internet del futuro.</li> <li>– Soluciones Cloud Computing.</li> <li>– Soluciones para el tratamiento masivo de datos.</li> <li>– High Performance Computing (Super computación).</li> <li>– Robots y sistemas autónomos.</li> <li>– Ciudades inteligentes.</li> <li>– Internet de las cosas.</li> </ul> </li> <li>• Ciberseguridad y confianza digital.</li> <li>• Salud y bienestar.</li> <li>• Agroalimentario y gestión medioambiental, eficiencia energética y transporte y logística.</li> <li>• Contenidos digitales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Subprograma Grandes Proyectos</b></p> <p>1. Objeto.</p> <p>a) Las ayudas de este subprograma se dirigen a incentivar la puesta en marcha de grandes proyectos con gran valor tecnológico y alto potencial de tracción e impacto socioeconómico.</p>



**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN  
(O.T.R.I.)**

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)  
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66  
c.electrónico: [otri@umh.es](mailto:otri@umh.es)

	<p>2. Tipos de proyectos y prioridades temáticas.</p> <p>a) Podrán recibir ayudas los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental basados en tecnologías que se encuadren en la prioridad temática de industrias del futuro, definida anteriormente</p> <p>b) No podrán recibir ayudas los proyectos que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a los clúster TIC de EUREKA.</p> <p><b>Solo podrán ser beneficiarias las empresas y las Agrupaciones de Interés Económico (AIE). En todos los casos la participación de la Universidad será posible mediante la vía de la subcontratación, de acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria.</b></p>
<b>Entidad convocante</b>	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)
<b>Web</b>	<a href="http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/AEESD1-2015/Paginas/Index.aspx">http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/AEESD1-2015/Paginas/Index.aspx</a>
<b>Plazo</b>	Desde 20/05/2015 hasta 18/06/2015
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Las relaciones contractuales entre los participantes (Convenio o Subcontrato) deberán formalizarse documentalmente mediante un contrato en el que se establezcan los derechos y obligaciones de cada parte, por lo que le rogamos que comunique a esta oficina ( <a href="mailto:mantolin@umh.es">mantolin@umh.es</a> ) lo antes posible, su intención de participar, <b>aunque no se requiere la formalización del subcontrato en la fase de solicitud, salvo que se prevea subcontratar actividades durante la anualidad 2015.</b>
<b>Técnico OTRI</b>	Mariano Almela. Extensión 8733. <a href="mailto:m.almela@umh.es">m.almela@umh.es</a>



**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN  
(O.T.R.I.)**

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)  
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66  
c.electrónico: [otri@umh.es](mailto:otri@umh.es)